

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Barranquilla

**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA.
Veintiuno, (21) de julio de dos mil veintidós (2022).**

Juez: Dilma Estela Chedraui Rangel

CLASE DE PROCESO : VERBAL – ENTREGA TRADENTE AL ADQUIRENTE
RADICADO : 08-001-40-53-007-2022-00296-00
DEMANDANTE : LILY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
DEMANDADO : INVERSIONES RAGUT LTDA
PROVIDENCIA : AUTO - 21/07/2022 – ADMITE DEMANDA

Subsanada la demanda en debida forma, procede el Despacho a admitir la presente demanda verbal por encontrarse acorde con los requisitos exigidos en el artículo 82 del CGP.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1. ADMITIR** la demanda VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE promovida por **LILY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ** contra **INVERSIONES RAGUT LTDA**, a través de apoderado judicial.
- 2. NOTIFICAR** a la parte demandada en la forma establecidos en los artículos 291, 292 y 301 del Código General del Proceso, entréguese copia de la demanda y sus anexos, para que dentro del término de veinte (20) días hagan uso de él.
- 3.** La notificación personal también podrá hacerse en la forma establecida en el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022, en tal caso.
- 4. TENER** a la dra. **ISABEL CRISTINA GUTIERREZ GNECCO** como apoderada judicial de la parte demandante en los términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DILMA ESTELA CHEDRAUI RANGEL

Jueza

Firmado Por:
Dilma Chedraui Rangel
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c7fa2aecad14eecb15b025a8aa932f6a6e1e995b5a8e953d432ac1c69ddfce**

Documento generado en 21/07/2022 01:56:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>